



## JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, dieciocho (18) junio de dos mil veinticinco (2025)

Proceso:	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante:	Nelson de Jesús Andica y Otros
Demandado:	Nueva Eps y Otros
Radicado:	630013103002-2018-00265-00
Asunto:	Ordena citación para reconstrucción

Visto lo solicitado mediante escrito obrante en el archivo No. 88. pdf del expediente digital, en el cual la apoderada judicial de la parte demandante solicita la desvinculación de la doctora María Lorena Serna Montoya, el despacho advierte la necesidad de su comparecencia para efectos de llevar a cabo reconstrucción del expediente conforme al artículo 126 Código General del Proceso.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**HILIAN EDILSON OVALLE CELIS**

Juez

Czz.

Firmado Por:

**Hilian Edilson Ovalle Celis**

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1dd48c7d717bedbce08ee6c5a737658599a5e29dcefe19d8202161f62422f576**

Documento generado en 18/06/2025 11:51:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>